

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 211

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-12279** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la ciudad del 22 al 25 de octubre de 2015, ambos días incluidos, conforme al artículo 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en RESOLVER:

1º) Delegar en don César Díaz Maza, primer teniente de alcalde, las funciones de esta Alcaldía, que asumirá del 22 al 25 de octubre de 2015, ambos días incluidos.

2º) La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 21 de octubre de 2015.

El alcalde,

Íñigo de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

[2015/12279](#)

CVE-2015-12279